



AYUNTAMIENTO DE MATA DE ALCANTARA (Cáceres)

N.I.F.: P-1012100-B

Plaza de España, 1

C.P. 10970 Mata de Alcántara (Cáceres)

Telf. (927) 37 10 32.

Correo-e: ayuntamiento@matadealcantara.es

EDICTO

Aprobado por la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento, mediante Resolución de 24 de abril de 2018, el Pliego de Cláusulas Técnicas y Económico-Administrativas que ha de regir la adjudicación del Contrato de Concesión del Servicio Público Café-Bar de la Piscina Municipal de Mata de Alcántara, Cáceres, por la presente se anuncia la licitación, con arreglo a las siguientes condiciones:

- 1.- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Mata de Alcántara.
- 2.- Objeto del contrato:
 - a) Prestación del Servicio Público Bar Piscina Municipal.
 - b) Plazo de la Concesión: 12 meses.
- 3.- Tramitación y procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto
 - c) Forma: Valoración de más de un criterio.
- 4.- Presupuesto base de licitación: TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00) euros, impuestos NO incluidos, mejorables al alza, en tramos de 50,00 euros, pagaderos a en una plazo máximo de QUINCE días desde la notificación de la adjudicación.
- 5.- Garantías:
 - a) Provisional: No se exige.
 - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (excluido en IVA).
- 6.- Obtención de información y documentación:
 - a) Órgano: Secretaría.
 - b) Domicilio: Pza. España, 1
 - c) Localidad y código postal: Mata de Alcántara. CP 10970.
 - d) Teléfono: 927.37.10.32
 - e) Correo-e: ayuntamiento@matadealcantara.es
 - g) Horario: de 9 a 14 horas.
- 7.- Presentación de ofertas: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de 9 a 14 h, durante el plazo de 10 días naturales desde la publicación del presente Edicto en el Boletín oficial de la Provincia. Si el último día fuera sábado o festivo (inhábil), el plazo terminará el día siguiente hábil.
- 8.- Apertura de Plicas: el primer miércoles hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 13 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.
- 9.- Modelo de proposición: obra en el expediente.



AYUNTAMIENTO DE MATA DE ALCANTARA (Cáceres)

N.I.F.: P-1012100-B

Plaza de España, 1

C.P. 10970 Mata de Alcántara (Cáceres)

Tel. (927) 37 10 32.

Correo-e: ayuntamiento@matadealcantara.es

10.- Gastos: Serán por cuenta del adjudicatario los gastos derivados de la formalización del contrato, así como los del presente y futuros anuncios relacionados con el Servicio.

Mata de Alcántara, 24 de abril de 2018.

EL ALCALDE-PRESIDENTE



Fdo.: Luis Amado Galán Hernández